



Septiembre 21, 2009

Panorama General

CONTENIDO

- Panorama general
- Políticas Públicas
- Economía
- Agenda Económica
- Indicadores financieros semanales

Como bien lo dijo el Secretario de Hacienda Agustín Carstens, México es uno de los países con menor recaudación tributaria en el continente americano y dentro del grupo de países de la OCDE, lo cual hace evidentes los problemas estructurales que tienen las finanzas públicas del país, y por lo tanto, se requieren soluciones inmediatas estructurales.

Sin embargo, como ya se ha comentado en este espacio, las medidas que se proponen en el paquete económico 2010 no cumplen estos requisitos, toda vez que no representan, en general, cambios de fondo que permitan fortalecer las fuentes de ingresos en el largo plazo.

En materia tributaria se optó por un incremento de impuestos con el objetivo de compensar la pérdida de recursos petroleros, lo cual es saludable si se considera que esta fuente de recursos ya no será tan abundante como en años anteriores. Sin embargo, el peso que implica la pérdida de ingresos por petróleo ahora lo tendrán que cubrir, nuevamente, los contribuyentes cautivos. Si realmente se buscaran soluciones estructurales, es un hecho que combatiendo la evasión y elusión fiscales, ampliando la base de contribuyentes integrando la economía informal y revisando, como dijo el Secretario de Hacienda, responsablemente todos los regímenes especiales que existen, el Gobierno tendría los recursos suficientes para cumplir sus funciones y la capacidad para generar un ambiente de negocios que contribuyera al desarrollo de personas y empresas, lo que redundaría en niveles de crecimiento y empleo elevados.

No cabe duda que una asignación eficiente de los recursos es parte fundamental para la salud de las finanzas pública. El compromiso del Gobierno de reducir los gastos innecesarios es sin duda plausible al tomar la decisión de desaparecer tres Secretarías de Estado. Si bien esto es un buen

comienzo, aún existen otros temas que deben revisarse con detenimiento, como la nómina del sector público, que según los Criterios de Política Económica, el gasto por este concepto será en 2009 mayor en 0.6 puntos del PIB a lo que se había previsto originalmente.

Hay que recordar que el pago de sueldos y salarios, así como el de pensiones, ha en buena medida, causa de elevado gasto corriente, a pesar de los esfuerzos por reducir este tipo de erogaciones. Mientras que el 1990 el gasto corriente representó el 12.2% del PIB, para el 2010 se estima en 14.3%. Por su parte, aunque el gasto de capital muestra algunos avances, su proporción pasa de 3.8% a 4.2% en el mismo lapso, evidenciando la amplia brecha que existe entre estas erogaciones.

Con una baja recaudación tributaria y un gasto que sigue creciendo, la posibilidad de contabilizar déficits aumenta, obligando a las autoridades a buscar fuentes de financiamiento que cubran este faltante, como se prevé para el 2010, que se proponen montos de endeudamiento por 340 mil millones de pesos a través de deuda interna y 8 mil millones de dólares externa, suficiente para cubrir el déficit de 323 mil 369.9 millones de pesos que se tiene previsto, equivalente al 2.5% del PIB. No obstante, se debe tener en cuenta que estos no son los únicos compromisos del Gobierno, ya que si se incluyen los pasivos contingentes el déficit real se eleva a 3.1% (400 mil 110 millones de pesos). Pero eso no es todo, los pasivos laborales también representan una carga pesada, ya que al incluirlos los compromisos totales del Sector Público se elevan hasta cerca de 140% del PIB. En este contexto, se debe hacer énfasis en el peligro que existe al contratar mayor deuda, sobre todo si no se tiene un plan multianual que permita regresar al equilibrio fiscal.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

EL PRESUPUESTO DE GASTOS FISCALES

Las características de un sistema fiscal eficiente son tres: pocos impuestos; tasas reducidas; y de aplicación universal. En la medida que estas características no se encuentran en un sistema fiscal, se empiezan a generar ineficiencias, que van desde costos excesivos de recaudación para la autoridad; costos elevados para los causantes; pocos causantes registrados; y actividades excesivas para evadir o pagar menos impuestos. El sistema fiscal que rige nuestro país presenta muchas de estas deficiencias, ya que contiene un excesivo número de gravámenes, que aportan muchos de ellos una recaudación marginal; tasas diferenciadas y en otros casos excesivas, ambas como resultado del manípulo político de que son objeto este tipo de decisiones, impidiendo que aflore el criterio social en el diseño de la política de gasto y las políticas compensatorias para los efectos de los impuestos.

Con el objetivo de elevar la recaudación, pero también tratar de reducir la carga fiscal y ofrecer un entorno que estimule el pago de impuestos y la inversión, a lo largo del tiempo las autoridades fiscales han venido adecuando el sistema fiscal de nuestro país. Sin embargo, cada cambio ha representado también ampliar la complejidad de cumplimiento con el fisco.

El sistema fiscal ha llegado a ser tan complejo que más que estimular el aumento de los ingresos públicos ha generado lo que se reporta en el Presupuesto de Gastos Fiscales (que comprende los montos de recursos que

deja de recaudar el erario federal por concepto de tasas diferenciadas en los impuestos, exenciones, deducciones y tratamientos especiales); dejar de percibir recursos por casi 4% del PIB. Aunado a esto se observa también un elevado nivel de evasión de impuestos.

Sin duda esto resalta la importancia que tiene la reforma fiscal. Contar con un sistema tributario sencillo es la mejor forma de estimular el pago de impuestos, ya que además de reducir la resistencia a cumplir con el fisco, facilita la fiscalización de las autoridades. Es por ello que un sistema tributario simple debe evitar al máximo excepciones y tratos preferenciales, ya que esto estimula la elusión fiscal, reduciendo considerablemente la recaudación.

Es evidente que las tasas diferenciadas en los impuestos, exenciones, subsidios y créditos fiscales, condonaciones, facilidades, estímulos, deducciones autorizadas, tratamientos y regímenes especiales establecidos en la ley, son una razón importante de la menor recaudación del sector público. No obstante, esto se eleva si se considera a la economía informal.

Es claro que para que el país pueda conseguir un crecimiento económico sostenido en el corto, mediano y largo plazo, se requiere elevar la inversión productiva, en capital físico y humano, y para ello, mejorar la recaudación a través de un sistema que sea más eficiente, en el sentido de que distribuya mejor la carga, neutral, equitativo y simple.

**PRESUPUESTO DE GASTOS FISCALES
2010
(% DEL PIB)**



	Mill. \$	% del PIB	Estruct. %
TOTAL	502,533.4	3.98	100.0
ISR	213,030.0	1.69	42.4
EMPRESARIAL	155,151.9	1.23	30.9
PERSONAS FÍSICAS	57,878.1	0.46	11.5
IETU	82,791.5	0.66	16.5
IVA	166,859.3	1.32	33.2
Impuestos especiales	33,550.1	0.27	6.7
Estímulos fiscales	6,302.5	0.05	1.2

FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos de la SHCP.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Datos de la semana

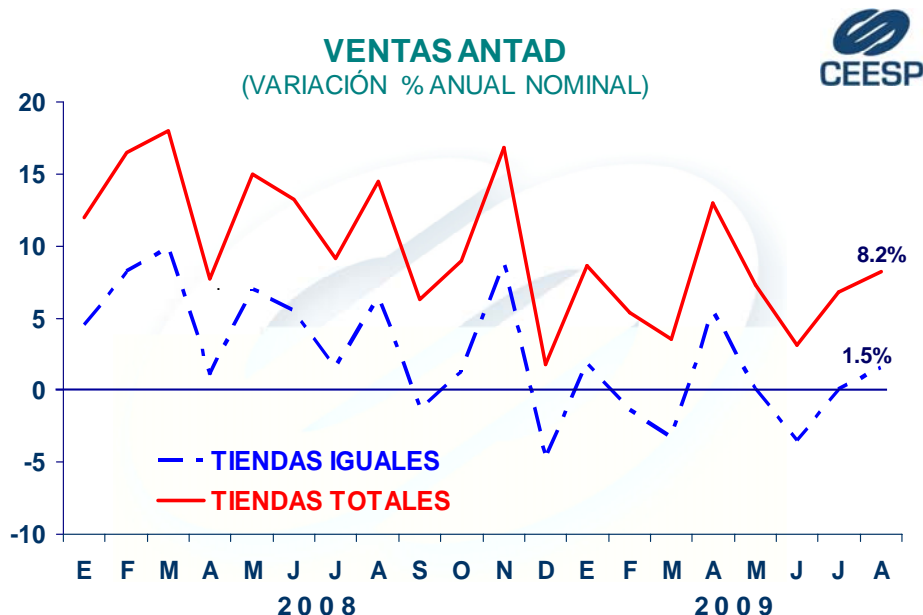
México

Tal parece que la actividad económica del país comienza a ver luz al final del camino. Los resultados de algunos indicadores comienzan a mostrar signos de una modesta mejoría, como el consumo, que es una fuente importante del crecimiento de la economía.

En este sentido, la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales reportó una ligera mejora en sus ventas, toda vez que medidas a **tiendas iguales**, es decir, sin contabilizar la apertura de nuevas tiendas, tuvieron un incremento anual de 1.5% en términos nominales.

En este resultado incidió principalmente el repunte de 5.7% en las ventas de tiendas departamentales, así como el avance de 1.2% en las de autoservicios. En contraste, las tiendas especializadas vieron una caída de 1.6% en sus ventas.

Por su parte, las ventas medidas a **tiendas totales**, que incluyen las nuevas aperturas, crecieron a una tasa anual de 8.2%, respondiendo al impulso generado por el incremento de 12.2% en las ventas de tiendas departamentales y del alza de 7.5%, tanto en las ventas de autoservicios como de tiendas especializadas.



FUENTE: Elaborado por el CEESP con datos del INEGI.

Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Datos de la semana

Estados Unidos

La evolución de los indicadores económicos de los Estados Unidos continúan mostrando resultados cada vez más favorables, lo que fortalece la expectativa de que la recesión ha concluido, aumentando la posibilidad de observar avances más importantes antes de que concluya el año.

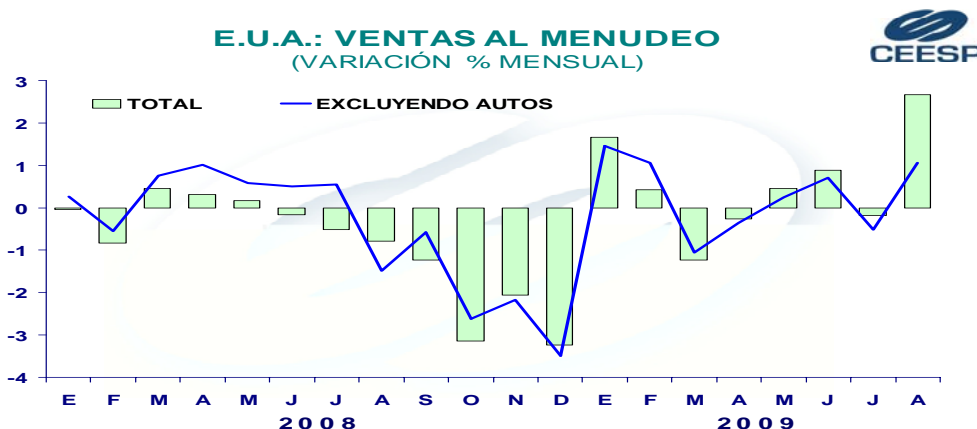
Por una parte, la Reserva Federal informó que por segundo mes consecutivo la **producción industrial** registró ganancias, toda vez que en agosto aumentó 0.8%, respecto al mes previo, porcentaje ligeramente por arriba del pronóstico que había realizado el mercado. En este comportamiento, resalta el avance de 1.9% en la generación de electricidad y gas, seguido del incremento de 0.6% en la industria manufacturera y de 0.5% en la minería. La producción en la industria de la construcción, por su parte, no mostró variación alguna.

Un dato que sorprendió en agosto fue el repunte de 2.7% en la **ventas al menudeo**, que superó ampliamente la estimación del mercado que esperaba una alza de 1.9%. Aunque el comportamiento general de la economía muestra signos de una paulatina mejora, este resultado se

debe tomar con reserva, toda vez que su origen fue principalmente el repunte de 10.6%, resultado del impulso que tuvo el programa de renovación vehicular que instrumentaron las autoridades. Al excluir este efecto, las ventas al menudeo aumentaron 1.1% en agosto.







El sector inmobiliario también sigue mostrando avances, ya que durante agosto el **inicio de casas** se incrementó 1.5% respecto al mes previo, lo que representó su tercer mes consecutivo con resultados positivos. Asimismo, el total de **permisos para construcción** también tuvo un comportamiento favorable al aumentar 2.7%.

Por otro lado, el Departamento de Trabajo, señaló que en agosto los **precios al productor** tuvieron un aumento de 1.7% mensual, superando el pronóstico del mercado que anticipaba un alza 0.8%. Con este comportamiento, la variación anual de los precios al productor fue negativa en 4.3%. En el caso de los **precios al consumidor**, en agosto se observó un incremento mensual de 0.4%. No obstante, la variación respecto al mismo mes del año pasado fue negativa en 1.5%.



Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

Agenda Económica: Septiembre 2009

			Indicador	Est. Merc.	Est. CEESP
21	Lun		Indicadores líderes (ago)	0.7%	
22	Mar		Tasa de desocupación (ago)		5.94%
23	Mie		Ventas menudeo (jul)		-6.4%
24	Jue		Venta de casas existentes (ago)	5.35 mill	
25	Vie		Órdenes durables (ago)	0.3%	
			Venta casas nuevas(ago)	440 mil	

Indicadores financieros semanales

	AGOSTO		Ago. 31	Septiembre	
	17 al 21	24 al 28	Sep. 4	7 al 11	14 al 18
CETES 28 días	4.48	4.47	4.47	4.47	4.49
TIIE 28 días	4.90	4.90	4.89	4.91	4.91
Bolsa Mexicana de Valores	28,308.96	28,599.92	28,309.55	29,448.79	29,942.00
Tipo de cambio (cierre)	12.84	13.25	13.40	13.38	13.25
Base monetaria (mill. pesos)	530,820.0	530,834.0	527,320.4	527,507.1	---
Reservas internacionales (md)	73,163.5	76,374.5	76,458.8	77,005.3	---
Activos internac. netos (md)	78,923.1	82,781.3	82,913.2	83,753	---

Las opiniones expuestas en esta publicación son resultado del análisis técnico realizado por los especialistas del CEESP, y no necesariamente representan el punto de vista del Consejo Coordinador Empresarial, A. C., ni de ninguno de sus organismos asociados.

CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DEL SECTOR PRIVADO, A. C. Lancaster No. 15. Col. Juárez, 06600, D. F. Tel. 5229 1100. Internet: www.cce.org.mx/ceesp

ACTIVIDAD ECONÓMICA, Tomo III, ANÁLISIS ECONÓMICO EJECUTIVO, Septiembre 2009. Certificado de licitud de título No. 6919 y de licitud de contenido No. 8011 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, Certificado de Reserva 04-1998-070220420000-102. Distribuido por el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, A. C.

© DERECHOS RESERVADOS Prohibida su reproducción total o parcial.